

EL CRONISTA DEL VALLE

Franqueo
Concertado

SEMENARIO CATOLICO. — SE PUBLICA LOS SABADOS

AÑO XXIII

Redacción y Administración: Avenida de Galán y G. Hernández, sin número

NÚM. 1.186

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año . . . 4 Pesetas.—Número suelto . . . 10 céntimos
Pago anticipado

Pozoblanco 3 de Diciembre de 1932

No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen
Anuncios y comunicados precio convencional

DE ACTUALIDAD

Mirando al porvenir

Cuando vemos en perspectiva un horizonte, cuyas sombras avanzan hacia nosotros para eclipsar la luz de una fe tradicional, ¿qué hemos de hacer sinó luchar como católicos, para que no llegue el fatídico momento de las tinieblas?

Nadie debe creerse libre de la tempestad social que se avecina y por ello cada cual, con sus facultades, su dinero o su buena voluntad simplemente, debe aportar su granito de arena a la causa, cuya herida debiera movilizar la voluntad de los que perseguimos idénticos fines, para crear una fuerza poderosa con que afrontar las necesidades que reclamen nuestro auxilio.

No se excluye de esta obligación el periodista católico, ya que su posición le coloca en situación de poder difundir mejor que otros elementos, sanas doctrinas que influyan más o menos, en masas de opinión, no solamente que sean afectas a su ideario, sino con mayor ventaja para las que son ignorantes y debe ilustrárselas, templando esos espíritus envenenados, nutridos de ideas disolventes por el mitin y la prensa extremista, que no repara en medios para buscar adeptos; mientras nosotros confiados y cómodos hemos ido viviendo sin saber de los males del prójimo, para tenderle una mano cariñosa que le consuele y aliente a subir la pendiente de la vida, tan difícil y espinosa para la mayoría de los mortales.

Este es un verdadero axioma, no podemos disculparnos.

Desde luego, algo se ha hecho y se viene haciendo, pues no cabe duda que hay espíritus batalladores que acometen muchas de las necesidades sociales, pero, no se hace todo lo que se debe, porque el número de los que trabajan con fe, es tan insignificante, comparado con el de los que descansan, como si nada les importaran los sufrimientos de los demás, que es imposible dar una solución favorable a las necesidades tan grandes que nos rodean.

Con este procedimiento, no cabe duda que vamos derechos al caos, porque seguimos contribuyendo a ello, consciente e inconscientemente, de todo habrá, después vendrán clamores y suspiros.

El mal ha encarnado tanto en la médula social, que sólo una reacción vigorosa que empiece por la mujer, podría ir suavizando en nosotros las asperezas y amarguras, con el tiempo y los sacrificios de todos.

Es esta una verdad que hay que contemplar con los ojos muy abiertos para que su



II ANIVERSARIO

Una oración a Dios por el eterno descanso del alma de la señora

Doña Lina García Castro

Viuda de Caballero

Que falleció en esta ciudad el día 5 de Diciembre de 1930

Habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Sus hijos, Pedro, Juan e Isabel y demás familia, al recordar a sus amigos tan sensible pérdida le ruegan la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas y la solemne de ánimas con procesión que se celebren en la parroquia de San Sebastián el 5 del presente mes y la Hora Santa del día 8, serán aplicadas por el descanso eterno del alma de la finada.

luz nos obligue a meditar con arrepentimiento, en lo que no hemos hecho, y en lo que debemos hacer; nunca es tarde para trabajar con bríos en lo que establecen y sostienen los méos, con la indiferencia suicida de los más, que interpretan el programa de la vida con arreglo a sus caprichos, sujetos a conveniencias individuales a que arrastran el egoísmo y el orgullo.

Todo esto sucede, porque la fe va perdiendo calor, comenzando porque la mujer se deja llevar de las corrientes modernas y abandona los deberes que le están encomendados como esposa y como madre.

Hoy no se educa ni se vigila lo suficiente a los hijos y de aquí los primeros pasos para que el hogar quede reducido a una reunión de personas con independencia propia en el obrar.

Si esto sucede en el círculo familiar, en cuyos cimientos se asientan todos los demás organismos sociales ¿cómo hemos de pretender que la vida se desenvuelva en un ambiente favorable de paz y concordia?; esto no puede ser, la reacción vendrá cuando reaccionemos individual y familiarmente todos; mientras tanto, tocaremos las consecuencias, porque, como se ha dicho: "Dios castiga sin palo ni piedra". Esta confirmación la estamos viendo, no ofrece la menor duda.

Agustina A. y de Rovina.

La Inmaculada y la Historia

Entre las naciones que con más celo y más pronto abrazaron el culto del reconocimiento y del amor a la Reina de los Angeles, culto que se halla unido a todos los grandes sucesos de su historia nacional, desde los tiempos en que el Apóstol Santiago trajo a ella la fe, es España.

Nuestro pueblo, que fué siempre el pueblo más Mariano de la Cristianidad, fue también el más entusiasta en proclamar y festejar esa singular prerrogativa de la Virgen, que luego ha sido y fué también antes, el dogma de la Inmaculada Concepción de María.

Yo me complazco en imaginarme a nuestra Patria, como el vergel florido de María Inmaculada. En las virtudes de los españoles, veo las perfumadas flores que exhalan sus aromas fragantes para la Virgen sin mancha; en los hispanos corazones, veo también el cerco infranqueable que defiende el jardín de extrañas profanaciones.

¡Si! la devoción a María, pero muy en especial la devoción a su Concepción, ha sido devoción netamente española.

Para evidenciar la verdad de esta mi afirmación, bastará un ligerísimo ojeo por los campos de la Historia.

El español Aurelio Prudencio, fué el primer cantor de la Inmaculada; en Granada se encuentra el primer monumento erigido a este misterio; en el misal Muzárabe se habla de la Inmaculada Concepción de María; el Isidoriano registra su festividad, habla de ella el libro doce del "Fuero Juzgo"; Alfonso X prueba su agradecimiento a la Señora, en sus célebres "Cántigas"; los Reyes, Ervigio, Sisebuto, Chindas-

vinto y Wamba, son defensores de este misterio. Las obras de S. Ildelfonso y S. Isidro pregonan a la Virgen, Inmaculada; los primeros balbuceos de la lengua Castellana, son para clamar Inmaculada a la Madre de Dios. Jaime el Conquistador, mandó celebrar su fiesta en Aragón; y con S. Pedro Nolasco y S. Ramon de Peñafort instituye la primera cofradía de María; en Toledo se funda el primer monasterio de Religiosas del mundo dedicado a honrar a María. El Cardenal Cisneros consagra la capilla de su Palacio Arzobispal a la Virgen sin mancha.

En las Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid no concedían sin el previo juramento del candidato de defender a María. Cristóbal Colón bautizó la segunda isla del Nuevo Mundo, con el nombre de María, en su Concepción. El Rey Felipe II, hace grabar la imagen de María en el escudo real. En las batallas triunfa siempre la Cruz, merced a esta decisión; así Alfonso VIII de Castilla en la gran victoria de las Navas de Tolosa; Alfonso X en la memorable batalla de Salado, Fernando III el Santo, en su conquista de Sevilla; Pelayo en la batalla de Covadonga, que había comenzado al grito de María, y que termina en Granada Fernando e Isabel la Católica al grito de María, haciendo entrada triunfante su santa imagen a la que dan el título de Ntra. Sra. de la Victoria.

Felipe IV envía una carta escrita de su puño y letra al Papa Inocencio X en 1694 en la que demuestra ser el monarca de los mas concepcionistas. Carlos II y Felipe V influyen también poderosamente para la definición dogmática; el Papa Clemente XIII la declara Patrona de las Españas a instancia de Carlos III.

El Rey Juan I de Aragón publica un decreto en 1384 mandando que todos los años se celebrase con gran solemnidad la fiesta de la Concepción de la Virgen.

Las Universidades de Barcelona, Granada, Osuna, Zaragoza y Santiago juran defender el misterio de la Concepción en tanto que los ejércitos españoles de Flandes, de América y de Alemania son los ejércitos de la Inmaculada. Pizarro y Hernán Cortés llevaban en sus banderas la imagen de la Virgen y le levantan templos.

Hónranla con magníficas esculturas Montañés Alonso Cano, Mena, Roldán y Salcillo; con pinturas Alejo Martínez, Rivera, Juan de Juanes y Velázquez, pero sobrepuja a todos aquel sublime pintor del siglo XVII, el sevillano Bartolomé Esteban Murillo, con su famoso cuadro; y, en fin, con obras teológicas Lainez. Salmerón, Toledo y Suárez, hijos de la ínclita Compañía de Jesús.

Y todo esto abrigado con las magníficas producciones literarias sobre el misterio de la Inmaculada, que también supieron cantar el Arcipreste de Hita, López de Ayala, Fr. Luis de León, Calderón, Lope de Vega, Reinosa, Solís, Silva, Lista, Avellanados y Verdager y coronado por último con la fe y el amor del pueblo es-

Automóvil de Alquiler

Servicio permanente

PRECIOS ECONÓMICOS

Victoriano Ballesteros

(SERRANO CHICO)

Ronda del Mercado 25 POZOBLANCO

TELÉFONO 150

FRANCISCO

CABRERA

MÉDICO-ODONTÓLOGO

- Consulta diaria de 9 a 1 -

Menos los Martes y Domingos

León Herrero, núm. 5

pañol casi entero, que constantemente la invoca. Indiscutiblemente nuestro pueblo merece con justicia llamarse el pueblo de María y esta tierra bendita, la tierra de la Virgen sin mancha; y no se puede ser español digno de su gloriosa Patria sin ser hijo amatísimo de María, a quien tanto amaron nuestros antepasados, que en retorno tantos favores recibieron.

Y a no ser suponiendo en nuestra raza una monstruosa ingratitud incompatible con su noble historia ¿cómo podría ser de otra manera si el Pilar en Zaragoza, la Almudena y Atocha en Madrid, Monserrat en Barcelona, la Fuencisla en Segovia, la de los Desamparados en Valencia, Begoña en Bilbao, Covadonga en Asturias, Guadalupe en Cáceres, la Angustias en Granada, la Cinta en Tortosa, los Reyes en Sevilla, la Fuensanta y Villaviciosa en Córdoba, la Victoria en Málaga, la Salud en Toledo, Antigua en Vizcaya, la Sierra en Cabra, Araceli en Lucena, Piedrasantas en Pedroche, Luna en Pozoblanco y Villanueva de Córdoba etc. etc., son relicarios de un amor sin límites a la Virgen?

Con esta ligera ojeada por la historia, hemos visto que efectivamente España ha amado y ama a María y por ende que Ella es muy mucho de España.

Para acabar, diré que mi mayor satisfacción

será, que en la fiesta de la Inmaculada, todos los españoles nos postremos de hinojos y rindamos pleitesía, y le pidamos por las necesidades que hoy pesan sobre nuestra amada nación.

CONSTANTE

Pedroche 28-11-932

UN LIBRO QUE SUPLE A TODA UNA BIBLIOTECA



LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA
400 PAGINAS - 85 ARTICULOS
CERCA DE 1.000 GRABADOS
MAPAS - 2.000.000 DE LETRAS
CON

PARTICIPACION DOBLE DE LA HABITUAL EN LA LOTERIA DE NAVIDAD N° 34867

Reparte 2.000 bonos regalo, y es derecho a bonificaciones en el catálogo de la Casa.

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
en la CASA BAILLY-BAILLIERE, Nuñez de Balboa, 25, MADRID, remitiendo su importe, más 0,50 para envío.

De venta en la

IMPRENTA DE PEDRO LOPEZ POZO

SECCIÓN PARROQUIAL

SANTO EVANGELIO

«Y como Juan estando en la cárcel oyese las obras de Cristo, envió dos de sus discípulos, y les dijo: ¿Eres tú el que ha de venir, o esperamos a otros? Y respondiendo Jesús, les dijo: Id y contad a Juan lo que habéis oído y visto. Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos son limpiados, los sordos oyen, los muertos resucitan, y a los pobres les es anunciado el evangelio. Y bienaventurado el que no fuere escandalizado en mí. Y luego que ellos se fueron comenzó Jesús a hablar de Juan a las gentes: ¿Qué salisteis a ver al desierto? ¿Una caña movida del viento? Mas, ¿qué salisteis a ver? ¿Un hombre vestido de ropas delicadas? Ciertamente, los que visten de ropas delicadas en casas de reyes están. Mas, ¿qué salisteis a ver? ¿Un Profeta? Porque éste es de quien está escrito: «Hé aquí, os envío mi Ángel ante tu faz, que aparejará tu camino delante de tí.» (San Mateo, cap. 11).

APLICACIONES

RESPECTO HUMANO

Desagradar a Dios por dar gusto a los hombres; omitir por temor de los malos el bien que se puede y debe hacer; creer en Jesucristo, y avergonzarse de su Evangelio; y disimular la fe propia cuando se presenta la ocasión de profesarla, es mostrarse apóstata y desertor de la Religión, siendo sólo fiel en el nombre, e infiel en el corazón.

Hay tres especies de apostasía; una de corazón, otra de lengua, y la tercera de hecho. ¿Eres apóstata de corazón, o lo eres en tus palabras y en tus acciones? ¿Obras el mal por complacer a los malos? ¿Omites el bien por no desagradarles? ¿Tienes sentimientos impíos? Hablas como los libertinos, y vives como los malos cristianos.

VIDA CRISTIANA

No basta para salvarse tener la fe en el corazón, es necesario también tenerla en la lengua, y declararse discípulo de Jesucristo; no basta llamarse cristiano, es preciso que las acciones sean de cristiano. Creer lo que cree un cristiano, y vivir como un gentil, es hacerse dos veces culpado, es pecar contra el Espíritu Santo, es proceder contra sus propias luces, es esconder el talento que se ha recibido de Dios; es confundir la verdad con la injusticia, formarse cada uno su causa, y pronunciar contra sí mismo la sentencia. ¿Eres por desgracia de aquellos cristianos monstruos que tienen una cabeza consagrada, y un corazón profano? ¿que tienen la fe del verdadero Dios, y la malicia del demonio?

NOTAS PARROQUIALES

CULTOS EN SANTA CATALINA

Día 4. Ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús con plática.

Día 5. Cuadrante en sufragio de don Román Cabrera Blanco (q. e. p. d). Honras solemnes en

sufragio de la R. Madre General de las Concepcionistas.

Día 6. Cuadrante y misa de ánimas con procesión en sufragio de doña Antonia Herruzo Rodríguez (q. e. p. d).

Día 7. Misa de comunión de las Hijas de María y se tendrá en todos los días de la novena, que comenzará al toque de oraciones con sermón. Misa de ánimas con procesión del mes.

Día 8. Misas de comunión de las Conferencias de San Vicente, Juventud Católica e Hijas de María. Fiesta de 1.ª clase a la Inmaculada con sermón, orquesta y un coro de cantores de la Juventud Católica; al terminar se hará la jura de bandera por los socios, a los que se les impondrá el distintivo.

CULTOS EN SAN SEBASTIAN

Día 4. Súplica perpétua de los Archicofrades del Perpetuo Socorro; por la tarde los ejercicios de esta Archicofradía.

Día 5. Cuadrante, misa y procesión de ánimas en sufragio de doña Lina García Castro (q. e. p. d)

Día 6. Misa y procesión de ánimas del mes.

Día 7. Cuadrante en sufragio de doña María del Carmen Alcaide Rubio.

Día 8. Misa de comunión de los Jueves Eucarísticos; por la tarde Hora Santa, en sufragio de doña Lina García Castro.

Día 9. Misa y procesión de ánimas en sufragio de don Pedro Porras Sepúlveda (q. e. p. d)

Día 10. Misa solemne a Ntra. Sra. de los Dolores.

Nacimientos, Defunciones y Matrimonios inscriptos en la Parroquia de Santa Catalina

DE JUEVES A JUEVES

NACIMIENTOS

Fermin Lorenzo, hijo de Antonio Moreno López y de Francisca García Cantero.—Josefa Victoria Teófila, hija de José Huertos Castilla y de Teófila Rojas Encinas.—Ana, hija de José Peralvo Jurado y de Hilaria Serrano Herruzo.—Rafael Marcos, hijo de Domingo Márquez Galán y de Dolores Fernández Rubio.—María de la Cruz Alejandrina, hija de José Torres Tartajada y de Isidora Nieto Ruiz.

EN LA DE SAN SEBASTIAN

NACIMIENTOS

Josefa Filomena, hija de Fernando Cabrera Fernández y de Teófila Serrano López.—Josefa Aurelia, hija de Pedro García Arroyo y de Gloria Torralvo Muñoz.—Victoria Presentación, hija de Santiago Calero Campos y de Isabel Caballero de Gracia.—María Presentación, hija de Eladio Pozuelo García y de María Sánchez Muñoz.—Jesús Sebastián Román, hijo de Francisco López Gómez y de María Gutiérrez Díaz.—Eloisa Agueda, hija de Antonio Fuentes López y de Eloisa Jaut García.—Andrés Arcadio, hijo de Antonio Amor García y de Bernardina Moreno Amor.—Agustina Segismunda, hija de Ricardo Bejarano



II ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Pedro Porras de Sepúlveda

Que falleció en esta ciudad el 20 de Diciembre de 1930
Confortado con los auxilios espirituales y la bendición de S.S.

D. E. P.

Su esposa, doña María Márquez Moreno, hijos, hijos políticos, nietos y hermana, ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que el 9 del actual se digan en la parroquia de San Sebastián y la solemne de ánimas con procesión, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Excmo. e Illmo. Sr. Obispo de Córdoba se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

No se reparten esquelas.

Amor y de Agustina Garrido Escribano.—Juan Félix, hijo de Juan Garrido Sánchez y de Pura García y García.

MATRIMONIOS

Martin Rojas Díaz con María Eulalia Díaz Galán.—Gabriel Jurado Romero con Isidora Castro Márquez.—Pablo Bejarano Casillas con Isabel Dueñas Romero.

RADIO

Attwater Kent

MARCA SUPREMA

Campeón de todos los concursos

Ultimos adelantos y perfeccionamientos de los ATTWATER.—Serie de válvulas silenciosas.—Aparato que capta onda normal y extra corta.—Luz neon para sintonía sin ruido.—Alta-voz que reproduce las siete octavas sin distorsión.—Dispositivo de regulación para la antena.—Adaptación gramofónica, etc., etc.

Antes de comprar un aparato entérese si tiene reacción sobre antena, porque pueden prohibirle su funcionamiento.

ATTWATER KENT

espera su aviso para competir con las demás marcas.

REPRESENTANTE,

R. Bueno García.—Cuartelego, 2

La venta de vacunas para medicina Veterinaria

En el número anterior de este semanario se han publicado dos circulares de autoridades sanitarias, referentes a este extremo; una de Octubre de 1931, de la Subdelegación de Farmacia del partido; y otra, de Octubre de 1932, de la Inspección Provincial Veterinaria.

La publicación de dichas circulares ha tenido por objeto informar al público de esta zona, en general, y recordar a los profesionales del ramo sanitario, en particular, que las leyes vigentes no autorizan a dispensar los Sueros y Vacunas para medicina humana ni para medicina veterinaria, sin previa receta de médico o de veterinario en ejercicio, respectivamente; y que su venta está prohibida fuera de las Farmacias, o de los Laboratorios especialmente autorizados.

Es muy lógico el fundamento en que se inspiran estas disposiciones, por cuanto los Sueros y Vacunas son preparaciones medicinales cuyo manejo requiere exculpados cuidados que las leyes confían solamente a la pericia de profesionales, Médicos, Veterinarios, y Farmacéuticos; obligando por añadidura a las autoridades sanitarias a vigilar la cuidadosa observancia de sus preceptos, para impedir la posible contingencia de que, al aplicar dichos productos, se puedan producir mayores males que aquellos que se tratan de evitar.

Sucede, por ejemplo, cuando en la práctica veterinaria se vacuna con Virus de peligroso manejo, en ganaderías sanas a las cuales se confiere inmunidad al aplicarlos, que desde este momento se convierten en propagadores de la enfermedad contra la cual se les ha inmunizado, contagiando a las ganaderías de las inmediaciones, si no se aíslan convenientemente durante un plazo prudencial que solo el experto puede fijar en cada caso.

Teniendo en cuenta esta sola consideración, puede calcularse el inmenso perjuicio que en tales casos ha de producirse a la ganadería si se prescinde del concurso de una persona experta y autorizada para intervenir en estas operaciones.

El médico especialista

D. Emilio Dueñas García

pasa consulta todos los días en esta ciudad, en enfermedades de la PIEL y VENEREAS, en calle Mesón (edificio del Hospital) de 10 a, 12.

CARDADOR, SASTRE • A. BARROSO, 87 • Pozoblanco

Es más, los mismos ganaderos que vacunan por sí con productos facilitados por los Laboratorios o sus agentes, sin exigirles la presentación de receta, se perjudican muy frecuentemente; unas veces por no hacer la operación con oportunidad, o no estar indicada en tal o cual caso, con lo cual resulta desperdiciada la vacuna, la ganadería más expuesta que antes al contagio, por la confianza que supone el creerla ya exenta de posible infección; otras, por resultar contraproducente el producto o método elegido, sin conocimiento pleno de asunto tan complejo, como sucede con aquellos que debilitan las resistencias del animal al tiempo de aplicarlos y no confieren inmunidad hasta pasados varios días; otras, en fin, por varias causas más que no es posible determinar en una exposición hecha a la ligera.

Los nuevos métodos de inmunización, descubiertos hasta hace pocos años, se han generalizado rápidamente sin apenas la intervención de los Farmacéuticos; dado que los Laboratorios sus agentes de ventas encomendaron a los Veterinarios la función de expendedores, sin fundamento legal que así la autorizara; pero esto constituye una usurpación manifiesta de las atribuciones reservadas por la ley a quienes ejercen la profesión de Farmacéutico, cuyo abuso no puede continuar; ya que otra cosa podría conducir a que la aplicación de los Sueros y Vacunas fuera quedando circunscrita a los productos de menos costos proporcionara y más beneficios reportara a quienes hubieran de aplicarlos.

Todavía tiene alguna explicación que atenua el efecto producido por estas corruptelas, cuando ellas se realicen en poblaciones o en comarcas donde no haya Veterinarios ni Farmacéuticos, o en las cuales estos no hayan mostrado interés por atender los métodos de vacunación. Pero en regiones como ésta no tiene justificación el abuso, pues es muy notorio que hay Veterinarios especializados en la práctica de estas operaciones, y existen Farmacias que atienden este servicio con el mayor interés y escrupulosidad; teniendo disponibles en todo momento para entrega inmediata un completo y variado stock de Sueros y Vacunas de actividad vigente, envasadas en recipientes de origen de tamaño proporcionado a las necesidades de cada caso, conservadas convenientemente en locales de temperatura adecuada, a veces entre hielo; para lo cual se tienen habilitadas neveras especiales de almacén y de viaje, cuando así lo requiere la temperatura del ambiente.

Por todo lo expuesto, nadie podrá alegar ignorancia si contraviere lo indicado a continuación, como resumen de todo lo expuesto, y se hace acreedor por ello a las sanciones que procedan:

- 1.º—Los Sueros y Vacunas para Medicina Veterinaria no pueden dispensarse sin la presentación de receta de Veterinario en ejercicio.
- 2.º—Los Sueros y Vacunas para medicina veterinaria solamente pueden expendirse en las Farmacias y en los Laboratorios preparadores de estos productos.
- 3.º—Es de esperar que para lo sucesivo no se vulnere lo dispuesto sobre la materia, o que en otro caso se aplique la sanción que proceda.

Tipos: PELIKAN, SAMA y WATHERMANS a precios de fábrica, solo se venden en la
IMPRENTA Y PAPELERIA DE PEDRO LOPEZ POZO

¡Agricultores!

Patatas de VILLENA para siembra, de suma garantía por esta zona, podéis adquirirlas en el Comercio de

Rafael Arroyo Rubio

Por partidas precios especiales. — Haciendo ahora sus compras obtienen beneficio en precios.

Crónica Local

Notas de sociedad

El sábado de la semana anterior se celebró el enlace matrimonial de la simpática señorita Patrocinio Rodríguez Ponce con el joven y activo abogado don Antonio Ruiz Sánchez.

Apadrinaron a los contrayentes don Antonio Gallego Caballero y señora, hermanos del contrayente.

El nuevo matrimonio marchó a Madrid y otras capitales en viaje de novios.

Le enviamos nuestra enhorabuena y le deseamos larga luna de miel.

Saludamos a don José Muñoz Calero, don Sebastián Herrero Portal y señora, de Dos-Torres; a don Antonio Cabrera Tirado, de Pedroche, y a don Galo Hernández y señora, de Córdoba.

Pasaron unas horas entre nosotros el médico de Conquista don Arturo González Muñoz y su simpática hija Carmen; don Nemesio García-Arévalo, don Tirso Moreno y don Antonio Copé, de Dos-Torres, y el culto abogado de Villanueva de Córdoba don Patricio Bermudo.

Regresó de Madrid el médico forense don Faustino García-Arévalo, acompañado de su virtuosa esposa; de Granada, don Antonio Cabrera Caballero y señora.

Marchó a sus posesiones de "Tejoneras" don Alfredo Muñoz Bautista.

Ha dado a luz una hermosa niña la señora doña Gloria Torralvo Muñoz, esposa de nuestro buen amigo don Pedro García Arroyo.

Felicitamos a los padres de la recién nacida por tan grato suceso.

De interés para los tenedores de Cerdos

Venta de Vacunas y Sueros de uso Veterinario de todas las marcas más acreditadas y de resultados positivos

Suero contra la Peste Porcina o Cólera del Cerdo

MARCAS: JEN-SAL. — FORT DODGE. — IBYS-THIRT
PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Farmacia Moderna de JUSTO CASTRO MUÑOZ
Plaza de Canalejas, 11.—Mercado

Joven gravemente herida

La joven de 25 años de edad Aurea Enciso Torres se cayó de uno de los balcones del edificio de la Prisión Preventiva, donde habita, causándose heridas graves en el muslo derecho y magullamiento en todo el cuerpo.

Fué asistida por el médico forense que calificó de grave su estado, ordenando su traslado al hospital.

El juzgado entiende en el asunto.

Catequesis de Sta. Catalina

Esta tarde, a las 3, concurrirán los niños que tengan de veinte asistencias en adelante, a la sacristía de la parroquia de Santa Catalina para cambiar los vales.

De la Juventud Católica

El día 8 del actual, festividad de nuestra bendita e inclita Patrona, la Inmaculada Concepción, celebrará esta entidad los actos siguientes:

A las 8 de la mañana, misa de comunión general, cantándose durante la misa escogidos motetes.

A las 9 y cuarto, fiesta de primera clase con sermón y orquesta por varios jóvenes pertenecientes a esta sociedad, terminando con un himno a la Purísima; al final de la misa se verificará la jura de bandera por todos los socios ante nuestro digno señor Consiliario don Antonio María Rodríguez Blanco, actuando como madrina la distinguida señorita Mercedes Caballero Cabrera y acto seguido impondrá ésta el distintivo a cada socio.

Al medio día se dará una limosna de pan a cien pobres de la localidad, en el domicilio social de esta agrupación.

Por la noche, a la terminación de la novena, velada literaria en la sacristía de la parroquia de Santa Catalina.

El censo de campesinos

En cuarta plana publicamos orden circular del señor Gobernador de la provincia dando instrucciones para la confección del Censo de Campesinos.

Sindicato Agrícola Católico

Por la junta directiva del Sindicato de esta ciudad ha sido nombrado presidente de dicha asociación, el competente abogado don Juan Calero Rubio, por dimisión que de dicho cargo ha presentado don Hipólito Cabrera Calderón, que durante varios años ha presidido a esta importante sociedad.

Cine Ideal

(SALÓN DEL PÓSITO)

Esta noche se proyectará la interesante y entretenida obra titulada "El jinete alado" por Hoot Gibson y Ruth Elder.

Mañana a las 4, sección infantil; a las 6 y a las 10, estreno de la extraordinaria cinta sonora Ufa, "Ha salido un ladrón", superproducción Erich Pommer, interpretada por los felices protagonistas de "El Trío de la Bencina" Lilian Harvey y Willy Fritsch.

El día 8, festividad de la Purísima, la grandiosa superproducción hablada en español "Resurrección" por Lupe Velez, Luis Alonso y Miguel Faust Rocha.

Contribución

Hasta el día 10 del corriente mes se efectuará la recaudación por contribución industrial, urbana, etc en las oficinas de costumbre (calle Emilio Castelar).

Farmacias

Mañana sólo estarán abiertas la farmacia de don Moisés Moreno Castro (Ada. de la República, 15) y la de don Angel García-Arévalo (Nakens, 8).

Automóviles de Alquiler

— DE —

Juan Ballesteros Calero

Costanilla, 1 y Avenida de Galán y G. Hernández

TELÉFONO 4-9

SERVICIO PERMANENTE

Precios muy reducidos

Plumas estilográficas "Lakor"

Las de más rendimiento, la más fuerte y de mejor presentación.

En la Imprenta de Pedro López Pozo

puede ver el surtido más completo y de cualquier precio.

De Alcaracejos

De regreso de la capital cordobesa hemos saludado a la virtuosa y bella señora doña Angela Romero Rusi, digna esposa del culto y laborioso maestro nacional en ésta don Antonio Fernández del Hoyo. Doña Angela ha dado a luz, felizmente una robusta y preciosa niña al lado de su familia en la tierra de San Rafael, siendo bautizada solemnemente en la parroquia de San Juan y todos los Santos en fecha reciente. A los padres de la niña y a toda la familia, reiteramos nuestra enhorabuena por este fausto acontecimiento de familia.

Hemos tenido el gusto de saludar el día 24, en esta población, al párroco y coadjutor de Dos-Torres, don Antonio Rey Castillo y don Miguel Pérez Arroyo, a quienes acompañaba don Juan Fernández Linares, coadjutor de Añora, que han venido a ésta con el exclusivo motivo de felicitar en su onomástica al párroco don Juan de la Cruz Herruzo. Con tal circunstancia se nos ha presentado motivo para charlar y pasar un agradable rato con tan caros y antiguos amigos a quienes agradecemos en el alma tal visita.

Hemos tenido conocimiento de la triste nueva del fallecimiento de la piadosa señora doña Catalina Díaz, viuda de Castro, que entregó cristianamente, su alma al Criador días pasados en Fuente-Obejuna. Ciertamente que lo sentimos, porque la conocíamos a fondo; y podemos afirmar que era señora de sólida y piadosa educación cristiana, la cual transmitió e infundió a sus hijos en todos sus actos; que reunía dotes de inteligencia y bondad, no comunes, y, en fin, que fué siempre señora de su casa y amante sin igual de los suyos. A sus hijos, residentes en Villanueva de Córdoba, de donde era natural la finada, y al culto y celoso Arcipreste de Fuente-Obejuna, buen amigo nuestro, nuestra condolencia más sentida y la participación de nuestras oraciones en favor de su alma.

EL CORRESPONSAL.

Para buenos
CHOCOLATES
— LOS DE —
HIPÓLITO CABRERA
POZOBLANCO

CHOCOLATE DE ALMENDRA
Especial de la Casa
Lo mejor para meriendas y el más exquisito postre — 0'80 paquete.

AGENDAS

"Bailly-Bailliére"
1933
Las mejores.

AGENDA DE BUFETE tamaño 32 x 15 cm.
CARTÓN TELA
Dos días plana sin secante..... 2,75 3,50
» » » con »..... 4,25 5,00
Un día » sin »..... 4,25 5,00
» » » con »..... 6,50 8,00

DIETARIO AMERICANO tamaño 32 x 15 cm.
Precio:
Iguales a los de la Agenda de Bufete en cartón.

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (23 x 15) En tela, 4 ptas; con secante, 5,50 ptas.

AGENDA CULINARIA (23 x 15), 3,50 ptas.

AGENDA de BOLSILLO 1,50 y 3 ptas. CARNET 1,50

AGENDA DE LA LAVANDERA, 0,75 ptas.

BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA

Con agujeros..... 1,75. Con ranura..... 2 ptas.

PRECIO EN LAS BUENAS

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

o a la casa BAILLY-BAILLIERE, No. 2 de Drouot, 25, MADRID, remitiendo su importe, más 0,50 para envío.

De venta en la
IMPRENTA DE PEDRO LOPEZ POZO

Al público

Llegada la época de matanzas, pongo en conocimiento de mi respetable clientela que he recibido las selectas clases de Pimentón propio para embutidos, de la Vera y Murcia, y todo lo concerniente a este ramo. — Alubias anchas de la Vera, del Barco y otras, variadas. — Arroz puro Galasparra, Bombas y matizados.

RAFAEL ARROYO RUBIO

L. Herrero, 27 y Ayuntamiento, 4

CAFÉS ARROYO

Los más acreditados. — Los preferidos del público

EL CENSO DE CAMPESINOS

CIRCULAR DEL GOBERNADOR

Por el jefe de la Comisión de los trabajos preliminares de aplicación de la Reforma agraria en esta provincia, perito agrícola don Manuel Castedo Barba, se está efectuando con toda actividad, el reconocimiento de las fincas de la extinguida grandeza de España por expreso mandato del ilustrísimo Sr. Inspector general de los servicios Sociales Agrarios.

Paralelamente a esta labor precisa llevarse a cabo por las Alcaldías, otra no menos importante: la formación del Censo de campesinos.

Para ello y por conducto de mi autoridad, les son remitidos con esta misma fecha los oportunos impresos. Importa mucho llenarlos con escrupuloso cuidado, con atención exquisita, para que resulte una información completa y perfecta; olvidando en absoluto el matiz social o político de las personas, para fijarse exclusivamente en su oficio.

Incluir en el Censo, como ha sucedido en alguna ocasión, a obreros cuyas actividades no son ni han sido las de la cosa agrícola, además de que no puede admitirse, so pena de incumplimiento de la Ley Agraria, sería perturbador, por los desengaños y fracasos que habrían de sufrir, con daño evidente para ellos y para la Agricultura, cuyo progreso interesa a todos no se detenga.

El caso contrario no considerar, por ejemplo, como campesino a quien toda su vida se la pasó adscrito a la gleba, bien como pequeño propietario (entendiendo por tal el que no llegue a pagar de contribución anual por rústica 50 pesetas o 25, según lo que trabaje sus tierras o las tenga dadas en arrendamiento), sería arbitrario, inhumano.

Nada, pues, de inclusiones o exclusiones porque sí. Objetividad, Justicia. Que

la Agricultura absorva los brazos en ella especializados y que la industria y el comercio hagan lo propio con lo suyo. De estas normas no puede ni debe salirse nadie.

INSTRUCCIONES

1.ª El plazo que las alcaldías tienen para la realización de este importante servicio que desde luego considero de urgencia, es el de veinte días, a partir de esta fecha.

2.ª Los impresos deberán sellarse todos con el de la respectiva Alcaldía y la oja final será, además, firmada por los señores Alcalde y Secretario,

3.ª Si alguna Alcaldía no tuviere bastantes impresos con los recibidos, deberá apresurarse a dirigir, certificada, una comunicación al Ilmo. señor Inspector general de los servicios Social Agrarios (Dato, 29, Madrid), precisando los que necesita y le serán remitidos seguidamente.

4.ª Orden a seguir en el relleno de impresos: Se harán los tres siguientes grupos: Pequeños propietarios, colonos o aparceros y obreros agrícolas. J. entre los propietarios, dos secciones; una llevará como epígrafe: "Pequeños propietarios, cultivadores directos, con contribución anual por rústica inferior a 50 pesetas". Y la otra ostentará este título: "Pequeños propietarios que teniendo sus tierras cedidas en arrendamiento satisfacen por rústica menos de 25 pesetas al año". Y como demostración de que ello es así, lo mismo en una sección que en otra, al lado del nombre de cada propietario, y en la casilla correspondiente se consignará la contribución con que figura en el padrón.

Luego vendrán los colonos en esta forma:

"Aparceros o colonos que cultivan menos de diez hectáreas en secano o de una en regadío".

(En la casilla oportuna se indicará la superficie que cada interesado cultiva y

Clínica DOCTOR BUENO

Cuartelejo, 1 -- POZOBLANCO

Medicina y Cirugía general
Rayos X - Diatermia - Lámpara de Cuarzo

DE 12 A 2

en la de observaciones el nombre de la finca o fincas respectivas).

Con los obreros agrícolas habrán de hacerse tres grupos:

Primer grupo: obreros agrícolas fijos o acomodados, con las siguientes distinciones:

- A) Aperadores.
- B) Sotas (si los hubiere)
- C) Pensadores.
- D) Muleros mayores (donde los haya)
- E) Caseros.
- F) Jornaleros (indicando en observaciones si es sembrador, carretero, barcinador, almiarero, etc., para juzgar de su competencia).

G) Temporeros o sobradillos (si existieren).

H) Zagales.

Segundo grupo: obreros agrícolas no acomodados y que tienen trabajo actual-mente.

(Se cuidará de no omitir, en la casilla correspondiente, su especialización.

Tercer grupo: obreros agrícolas sujetos al paro en la actualidad por falta de trabajo (Consígnese también su especialización.

5.ª Esta disposición del trabajo no releva, claro está, de la obligación de consignar en las casillas que los impresos al efecto contienen los nombres y apellidos de los interesados, sean propietarios, colonos u obreros; edad, estado civil, número de hijos y edad de los mismos.

6.ª Bien con epígrafe independiente al final, bien en la casilla de observaciones, se hará mención de las "Sociedades obreras de campesinos legalmente constituidas", con expresión de la fecha de aprobación de los Estatutos.

7.ª A medida que las Alcaldías vayan terminando de llenar los impresos, y siem-

pre dentro del plazo de veinte días señalado, los remitirán, certificados, al Ilmo. señor Inspector de los servicios Social Agrarios, dándome cuenta a mi, al mismo tiempo, en comunicación igual a la que en el "Boletín Oficial" aparece, del día en que lo hacen, para conocer no sólo su resultado, sino quienes más se distinguen en el cumplimiento del servicio.

8.ª Finalmente, los señores Alcaldes tendrán por modificada en el sentido que aquí se indica, nuestra circular número 4.802 de fecha 25.

Córdoba 21 de Noviembre de 1932.

El Gobernador civil MANUEL MARIA GONZÁLEZ LÓPEZ.

STEWART WARNER

RADIO

Antes de adquirir aparato de Radio, recuerde el nombre

Stewart Warner

Oiga otras marcas. Exija toda clase de pruebas; escuche después

Stewart Warner

Compruebe por sí mismo el rendimiento del receptor

Stewart Warner

que lleva de antiguo los máximos perfeccionamientos, y compare sin hacer caso de anuncios ni sugerencias.

Para toda clase de demostraciones dirijase al Agente en esta plaza, A. LUNA HERRERO.-Avenida República, 28

Imp. Pedro López. Pozoblanco

Colegio de S. Francisco de Sales

(PADRES SALESIANOS)

CÓRDOBA

Primera y segunda Enseñanza ~ Internos, externos y medio-pensionistas

BARTOLOMÉ RODRIGUEZ ARÉVALO

Automóviles de alquiler

BENEDICTO XV, 45 TELÉFONO 48

POZOBLANCO

Servicio de Correos y viajeros entre Pozoblanco y Viso de los Pedroches

(Dos expediciones diarias)

DESIDERIO JURADO AMOR

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

ABONOS PEÑARROYA

Expendeduría de Explosivos y Armas de Fuego

Seguros de Incendios "LA ESTRELLA"

Cronista Sepúlveda, 3 -- POZOBLANCO